



ACUERDO No.00513-17

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 041-A-2017 de fecha 22 de junio del 2017, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO:

CONCEDER LICENCIA NO REMUNERADA a la ciudadana: SOFÍA VALVERDE ABREGO, a partir del 12 de junio del 2017 hasta el 11 de junio del 2018 en el Cargo de: ASISTENTE EJECUTIVO, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 001; DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR, VERSIÓN 000002, GRUPO 02, NIVEL 06, PUESTO No. 000490; SUELDO MENSUAL LPS. 30,800.00.

30,000.

SEGUNDO:

Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de Julio de 2017

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ SECRETARIO DE ESTADO

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA SUB SECRETARIA DE ESTADO

COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

Acuerdo de Delegación No.00518-A De fecha 16 de diciembre, 2016

